

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. DIA 20. BAROMETRO. TERMOMETRO. VIENTO. DEBILIDAD. HUMEDAD. A las 6 de la mañana. A las 12 de la tarde.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO DE LA HABANA.

Se publica el presente número el día 21 de octubre de 1853. Precio de cada número 10 centavos.

DE OFICIO. Mayor general de Marina del Apostadero de la Habana. D. Ignacio de la Cruz. Comandante de Marina. D. Juan de los Rios. Comandante de Marina. D. Juan de los Rios.

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS DE TRAVESIA. Octubre 20. De New York en 20 días franc. Alexandre, cap. De New York en 21 días franc. Juliette, cap. Richard, ton. 214, en lastre, 4 D. H. Morton y comp.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO. Para Matanzas franc. am. Rhone, cap. Moore, en lastre, por D. S. Barnham y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE. Para Sierra Morena gol. Joven, pal. Palacio, con efectos. Para Puerto Rico gol. Joven, pal. Palacio, con efectos.

FRUITOS REGISTRADOS EN LA ADUANA. Cajas de azúcar. Cajas de café. Cajas de cacao.

DEPOSITO MERCANTIL. Efectos que han salido el 20 al consumo de la plaza. Por P. A. y C. por el valor de 100 pesos.

IMPORTACION DE ULTRAMAR. De la frag. exp. Antares, procedente de Santander, y a la consignación de D. A. de la Torre.

PRECIOS CORRIENTES. SACADOS DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES. AZUCAR. Blanco inferior a regular. Cortes y burros.

LA ORIENTAL. Mopa hecha muy barata. No se craca que por venir a estos precios sea la ropa inferior en calidad.

COBRE EN PLANCHAS y en piezas de cobre. CAÑANO. El fardo de hilo, burricas y cordones.

ZARZAPARILLA. Dr. J. P. Journé, en cajas de 25 y 50. PALETOS A PESO!!!

INTERESANTE A LOS CIGARREROS. Papel de cigarras de la acreditada fábrica de Tiana.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Los maravillosos y puros resultados obtenidos en la curación de los ojos.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LA LIRA DE ORO. Calle de Rielá 6 de la Muralla número catorce y medio.

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS. Charleson, Savannah and Cayo-Hueso. Puerto los Angeles y se salda los 25 de cada mes.

El vapor Venero. Con motivo de la estación del equinoccio del equinoxio de otoño se suspenden sus viajes desde el primer día de octubre.

LA VUELTA-ABAJO POR BATAVIA. VAPOR CUBA. Se cubren D. Francisco de O. Guzmán. Todos los domingos después de la llegada del tren de pasajeros.

LA NEW-YORK EN CUATRO DIAS. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

El Cárdenas. Se cubren D. Antonio Cortés. VIAJE. Octubre 21. Salda de Batabanó y llegará a Cienfuegos el 22.

El Habanero. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

BUQUES A LA CARA. Salda el día 21 del corriente la mercadería franc. franc. Havre. Havre & Grandport, su capitán Nicolás; admite aduana.

New-York. Salda inmediatamente la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

Santander. Para Havre admitirá alguna carga a flete y pasajeros.

Bremen. Salda a fines del presente mes la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

El Cárdenas. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

El Habanero. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

BUQUES A LA CARA. Salda el día 21 del corriente la mercadería franc. franc. Havre. Havre & Grandport, su capitán Nicolás; admite aduana.

New-York. Salda inmediatamente la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

Santander. Para Havre admitirá alguna carga a flete y pasajeros.

Bremen. Salda a fines del presente mes la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

El Cárdenas. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

El Habanero. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

BUQUES A LA CARA. Salda el día 21 del corriente la mercadería franc. franc. Havre. Havre & Grandport, su capitán Nicolás; admite aduana.

New-York. Salda inmediatamente la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

Santander. Para Havre admitirá alguna carga a flete y pasajeros.

Bremen. Salda a fines del presente mes la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

El Cárdenas. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

El Habanero. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

BUQUES A LA CARA. Salda el día 21 del corriente la mercadería franc. franc. Havre. Havre & Grandport, su capitán Nicolás; admite aduana.

New-York. Salda inmediatamente la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

Santander. Para Havre admitirá alguna carga a flete y pasajeros.

Bremen. Salda a fines del presente mes la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

El Cárdenas. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

El Habanero. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

BUQUES A LA CARA. Salda el día 21 del corriente la mercadería franc. franc. Havre. Havre & Grandport, su capitán Nicolás; admite aduana.

New-York. Salda inmediatamente la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

Santander. Para Havre admitirá alguna carga a flete y pasajeros.

Bremen. Salda a fines del presente mes la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

El Cárdenas. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

El Habanero. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

BUQUES A LA CARA. Salda el día 21 del corriente la mercadería franc. franc. Havre. Havre & Grandport, su capitán Nicolás; admite aduana.

New-York. Salda inmediatamente la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

Santander. Para Havre admitirá alguna carga a flete y pasajeros.

Bremen. Salda a fines del presente mes la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

El Cárdenas. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

El Habanero. Salda de esta puerto para el puerto de New York en 4 días.

BUQUES A LA CARA. Salda el día 21 del corriente la mercadería franc. franc. Havre. Havre & Grandport, su capitán Nicolás; admite aduana.

New-York. Salda inmediatamente la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

Santander. Para Havre admitirá alguna carga a flete y pasajeros.

Bremen. Salda a fines del presente mes la nueva y velera fragata de la Armada de los Estados Unidos.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.

ALMONEDA. Continúa el remate de los bienes, predios y demás efectos que se hallan en la Herencia de don Juan de los Rios.





